



2563/2011	D/D <sup>a</sup> . JOSÉ CARLOS MONTERO GARCÍA	PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
2583/2011	D/D <sup>a</sup> . DAVID LUCAS CARRERAS	MORALEJA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	375 €
2603/2011	D/D <sup>a</sup> . JAVIER ARAUJO ZAMORA	SESTAO (BIZKAIA).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	325 €
2707/2011	D/D <sup>a</sup> . GREGORIO CARO MONTERO	MORALEJA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €

Cáceres, a 2 de diciembre de 2011. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

## **AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ**

*ANUNCIO de 2 de diciembre de 2011 sobre aprobación inicial de la modificación puntual del Plan Especial de Reforma Interior del NUS-20 (Golf Guadiana) del Plan General Municipal. (2011083995)*

Por Resolución de la Alcaldía, de 1 de diciembre de 2011, ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente la modificación puntual del Plan Especial de Reforma Interior del NUS-20, del Plan General Municipal, correspondiente al Golf Guadiana, en ctra. N-V, presentada por D. Ángel Medrano Cuesta Rico, en representación de Jardines del Guadiana, SA y redactado por el Arquitecto, D. José Luis Montón Rosaenz, teniendo como finalidad la definición gráfica de la Parcela A-3, a efecto de acotar cuantitativamente la magnitud superficial del área a ocupar por las edificaciones y espacios libres vinculados a la misma y sin modificar sus condiciones superficiales. Igualmente acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicha modificación, debidamente diligenciada, se encuentra depositada en el Servicio de Urbanismo para su consulta pública.

Badajoz, a 2 de diciembre de 2011. El Alcalde, PD, CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

## **AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**

*ANUNCIO de 25 de noviembre de 2011 por el que se somete a información pública la aprobación definitiva de la modificación del Plan Especial de Protección y Revitalización del Patrimonio Arquitectónico. (2011083987)*

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día veinte de octubre de dos mil once, acordó aprobar definitivamente



la modificación del Plan Especial de Protección y Revitalización del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad de Cáceres, tramitada a instancias de este Ayuntamiento, que afecta al contenido del artículo III.27 apartado 2B y cuyo objeto es dar solución a los problemas surgidos con los usos permitidos en la zona "Ciudad integrada", donde solo se permite el uso de oficinas y servicios anexos a viviendas, lo que hace incompatible que pequeños establecimientos sean destinados a servicios o pequeñas oficinas en planta baja o primera de edificios residenciales.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción de la citada modificación en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura con fecha 21 de noviembre de 2011 y con el numero CC/064/2011.

Cáceres, a 25 de noviembre de 2011. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

## **AYUNTAMIENTO DE CAMPANARIO**

*ANUNCIO de 1 de diciembre de 2011 sobre oferta de Empleo Público para el año 2011.* (2011084019)

Provincia: Badajoz.

Corporación: Campanario.

Número de código territorial: 06028.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2011, aprobada por resolución de la Alcaldía de fecha 01/12/2009, de acuerdo con el artículo 21 g) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.

### PERSONAL FUNCIONARIO

Funcionarios de carrera:

Grupo según el art. 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público: C; subgrupo C-1: Escala de Administración General. Número de vacantes: tres.  
Denominación: Administrativo.

### PERSONAL LABORAL FIJO

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad. Denominación: Limpiadora (1/2 jornada).  
Número de vacantes: una.

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad. Denominación: Guarda Rural. Número de vacantes: una.

Campanario, a 1 de diciembre de 2011. El Alcalde, ELÍAS LÓPEZ SÁNCHEZ.